

## Alicante

## EL DEFENSOR DE LAS CAUSAS JUSTAS



Momentos de Alicante  
Gerardo Muñoz

Siete y cuarto de la tarde del 7 de julio de 1924. Tres amigos están sentados en la terraza de la Mesón, en la calle Padilla, en la mesa más cercana a la calle Mayor. Son el doctor **Gadea** (hijo) y los directores de dos semanarios: **José Coloma**, de El Tío Cuc, y **Pablo Andarias**, de La Razón. Se les acercan otros tres hombres, uno de ellos es el odontólogo **José Estruch**, quien le exige a Andarias que le acompañe para ventilar cierto asunto. Este pide disculpas a sus amigos y sigue a Estruch en dirección a la calle Rafael Altamira. Al llegar a la altura del Cantábrico, discuten. Estruch agrede a Andarias, que cae al suelo. Éste tiene 64 años, pero se incorpora y se dispone a devolver la agresión con ayuda de su bastón. Son separados por unos transeúntes.

Media hora más tarde, Andarias envía a dos compañeros de la logia Constante Alona como representantes suyos en busca del agresor. Exige una amplia y reparadora satisfacción. Encuentran a Estruch en el hotel Samper, quien nombra a su vez a dos representantes suyos, pero se niega a darle a Andarias una satisfacción en el campo del honor, debido a una promesa hecha. Aunque de logias distintas (Estruch era de la Numancia), dijo no poder batirse en duelo con un hermano. Andarias insistió enviando horas después a otros dos padrinos suyos a casa de Estruch, que vivía en el principal del número 8 de la plaza de Castelar, pero éste volvió a rechazar la confrontación en un duelo.

El periódico El Día informó de esta riña al día siguiente.

El motivo de la agresión de Estruch al director de La Razón era la publicación veinticuatro días antes en este semanario de un artículo que denunciaba a dos caseros masones. Curiosamente, al autor, **Arcadio de Rivas**, nadie le pidió explicación alguna.

Según su historial militar, Pablo Andarias García nació en Almagro el 15 de enero de 1860. Se alistó como soldado voluntario cuando tenía 17 años y su carrera militar duró 26 años, 9 meses y 27 días. Durante este tiempo fue ascendiendo por antigüedad y méritos militares hasta el grado de capitán, siempre en el cuerpo de Infantería. Tuvo varios destinos: Ciudad Real, Madrid, Oviedo, Toledo, Palma de Mallorca, Vinaroz..., pero fue sin duda en Cuba donde vivió sus más intensas experiencias. Desde el 8 de octubre de 1895, que desembarcó del vapor Reina María Cristina en el puerto de La Habana, hasta el 30 de octubre de 1898, que zarpó de vuelta a la Pe-

nínsula a bordo del Nuestra Señora de la Salud, Andarias participó en numerosos combates contra las tropas rebeldes. Se le concedieron tres cruces rojas de 1.ª clase, la medalla de Cuba de dos pasadores y la cruz de San Hermenegildo.

En 1914 fue procesado por el delito de desobediencia y contestaciones irrespetuosas a un coronel, por lo que estuvo en prisión tres meses.

En su historial militar también consta que se casó en Madrid con **Estefanía Iglesias** el 19 de mayo de 1887. Pasó a la reserva el 31 de enero de 1916 con una pensión de 227'50 pesetas, residiendo en Valencia.

No consta en su hoja de servicios su participación en la frustrada sublevación republicana encabezada por el general **Manuel Villacampa**, del que era su ayudante, en 1886.

Dos años antes, según informaba La Vanguardia (20-3-1884), Andarias, Villacampa y varios militares más ya habían sufrido prisión.

Andarias ya residía en Alicante en 1920. En abril de aquel año ingresó en la logia Constante Alona, con el nombre simbólico de Villacampa. En Madrid había pertenecido a la logia Constancia.

En abril de 1923 presidía la junta directiva de la Liga de Inquilinos de Alicante. Y el 6 de noviembre de ese año salió el primer número del semanario La Razón, del que Andarias era propietario y director. Cada ejemplar costaba 10 céntimos. La redacción y la administración estaban en el domicilio particular de Andarias: calle Colón, 8, entresuelo. Tenía el subtítulo de «Órgano de la Liga de Inquilinos y Vecinos de Alicante y defensor de las causas justas y progresivas».

La Razón criticó el Real Decreto de Alquileres aprobado en 1923 porque perjudicaba a los inquilinos y fue el azote de los caseros que cometían abusos. Su beligerancia convirtió a Andarias en el enemigo de los ventajistas que alquilaban sus casas con condiciones leoninas. Y su descaro y espíritu sedicioso le colocó en el punto de mira de no pocas autoridades. Por ejemplo, en diciembre de 1924 se negó a saludar al juez **Ramón Alberola Such**, quien le amenazó con ordenar su arresto por desacato. Como era de esperar, en el juicio que se celebró a continuación Alberola trató con extrema severidad a Andarias, que acudía en calidad de testigo de un inquilino. En realidad, la indignación de Alberola residía en el hecho de que, poco antes, Andarias había conseguido con sus quejas que la Audiencia Territorial de Valencia mandara una comisión para que inspeccionara los juzgados alicantinos por sospechas de prevaricación y cohecho.

En noviembre de 1926, por injurias



**Su beligerancia convirtió a Andarias en el enemigo de los ventajistas que alquilaban sus casas con condiciones leoninas. Y su descaro y espíritu sedicioso le colocó en el punto de mira de no pocas autoridades**

a un casero apellidado **Baeza**, Andarias fue condenado a 3 años, 6 meses y 21 días de destierro, más 250 pesetas de multa. Recurrió la sentencia y, aunque no se conoce el resultado de la misma, no debió cumplir la condena entera, puesto que en enero de 1928 fue reelegido vocal de la Asociación de la Prensa alicantina, cargo que ocupaba desde hacía dos años.

En agosto de 1929 rechazó el nombramiento de vocal de la Cámara Oficial de Inquilinos por no ser elegido por «el pueblo soberano». Como consecuencia de ello debió dimitir como presidente de la Liga de Inquilinos y Vecinos, siendo sustituido por el general **Suárez Llanos**. También dimitió como director de La Razón, cuyo subtítulo se redujo entonces a «Defensor de las causas justas y progresivas».

Andarias siguió publicando artículos y, a partir de entonces, se sintió liberado para expresar en ellos sus ideas anticlericales y republicanas, criticando duramente a la Dictadura. Pero hubo de tener cuidado para que la censura no suspendiera La Razón, tal como había hecho en febrero y marzo de 1924. Desde octubre de 1930 esperaba la llegada de la República, pero en enero de 1931 pedía paciencia «pues doña Anastasia está malhumorada», si bien «todo, absolutamente todo, tiene su fin».

Proclamada la República, Andarias intervino, el domingo 7 de junio de 1931, en la sesión de clausura del Congreso Nacional de Entidades Ciudadanas que se celebró en el madrile-

ño teatro Victoria, según informó ABC (9-6-1931).

En enero de 1933 volvió a ser elegido vocal de la Asociación de la Prensa alicantina. Y en junio de ese año la revista Estampa publicó una extensa entrevista (días 17 y 24) que **José L. Barberán** hizo a Andarias, con el título «Un conspirador cuenta sus aventuras».

Lo último que sabemos de nuestro hombre es a través del informe que el alcalde franquista mandó al Jgado de Responsabilidades Políticas, fechado el 24 de noviembre de 1939:

De 80 años de edad, viudo, sin hijos, «vive con **Trinidad Mira Torres**, quien según sus manifestaciones censales es su sirvienta», en la calle Navas, 58, pral., probablemente de alquiler, ya que «no consta posea bienes inmuebles». «Militante republicano antiguo» y «masón activo», «ideales que según manifestaciones propias continúa sustentando». «Fue Director de un periódico de tendencias disolventes que se tituló «La Razón» y Presidente de una entidad llamada Liga de Inquilinos desde la cual so pretexto de defender intereses de los que él suponía víctimas dió lugar a campañas perturbadoras para el orden social», pues «sembró el odio del obrero en contra del capital». «Durante el periodo rojo escribió artículos en el Luchador». «Por concepción especial de las llamadas Cortes Constituyentes de 1931 viene percibiendo una pensión de carácter extraordinario, fundada en movimiento subversivo en que tomó parte a las órdenes del General Villacampa».

Aparece en el Padrón de 1940, en el mismo domicilio (vivienda de cinco plazas) y en compañía de la misma sirvienta, que realmente era su pareja; pero ya no figura en el de 1945.

*www.gerardomunoz.com*  
También puedes seguirme en  
*www.curiosidario.es*